



EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
 Un semestre. 3 »
 Un trimestre. 1 50 »
 Número suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
 Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR
 RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el cese oportuna mente, se considerarán como suscriptores.

A los maestros de primera enseñanza

Nuevas hojas de servicios

Precio, 20 céntimos los dos pliegos.-Librería de L. Pérez.

SUMARIO

Sección doctrinal.—Coeducación.—Una conferencia pedagógica.—De actualidad.—Hay que pensar en hacer maestros.

Sección oficial.—De la Junta de Instrucción pública.
 Hojas de servicios.

Bibliografía.

SECCIÓN DOCTRINAL

COEDUCACION

No por organización de sexos, sí que por escrúpulos pueriles, se tenía eliminada á la mujer del concierto de la enseñanza con el hombre. La Real cédula de 11 de Julio de 1771, retrenada por el conde de Aranda, dice en su capítulo tercero: «Ni los maestros, ni las maestras podrán enseñar niños de ambos sexos, de modo que las maestras admitan sólo niñas, y los maestros varones en sus escuelas públicas.» Corriendo los años, y evolucionando las ideas, hemos abandonado este concepto y dado cabida en la escuela unitaria incompleta á los dos sexos bajo la dirección de un solo preceptor, varón ó hembra, conforme á elección de los pueblos interesados.

Pero la disposición que merece plácemes sin cuento, la que ha venido á llenar el vacío sentido en esta provincia, la que da derecho á figurar en el concierto universal como seres civilizados y abierto horizonte para la cultura de

con su correspondiente cubierta; están confeccionadas con arreglo al modelo oficial y sirven para interinidades, concurso de entrada y concurso de traslado, etc.

muchísimas mujeres postergadas por falta de medios para la prosecución de superiores conocimientos, es la referente á que el ser femenino pueda matricularse en los establecimientos de escuelas especiales conjuntamente con el hombre, según lo dispuesto en Real orden de 8 de Marzo último, debida al amor prestado en orden á la ilustración por el eminentísimo, cuanto filántropo exministro conde de Romanones. Por ella, nuestras hijas aspirantes á la carrera del Magisterio podrán realizar sus estudios en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital relevándolas así de su salida fuera de la provincia; sin antagonismo de clases, escucharán ecuanimes las sabias lecciones del docto profesorado que constituye la escuela, y un solo cuerpo de doctrina servirá para la formación de escolares rurales en la sucesión de maestros en la escuela municipal.

Y al ser varias las jóvenes dispuestas á practicar los estudios por este medio, á los padres que hayan olvidado la citada Real orden, ó que la ignorasen, nos dirigimos en obsequio al porvenir de sus hijas con ocasión de hallarse abierta la convocatoria para la inscripción correspondiente en el próximo curso académico.

FRANCISCO ABAD
 Auxiliar de la graduada de Huesca.

Una conferencia pedagógica

En su importante obra de formar buenos

maestros, y de procurar la difusión y engrandecimiento de los estudios pedagógicos, las Escuelas Normales cuentan con recursos educativos especiales que son como complementos de la cultura fundamental, ya referidos de un modo directo á la educación de la niñez, ya dirigidos á mejorar la idoneidad profesional, ya encaminados, en fin, á perfeccionar los medios didácticos utilizados en la enseñanza; y á tales recursos conocemos con el nombre de Instituciones pedagógicas.

Figuran entre éstas las Conferencias, los Certámenes, los Congresos, las Exposiciones, los Museos y las Bibliotecas pedagógicas; la Prensa profesional, los paseos y Colonias escolares, y las Asociaciones é instituciones anejas á la escuela de primera enseñanza: todas ellas, de creación moderna, debidas al desarrollo de la pedagogía en el último siglo.

Tales instituciones que consideramos de la mayor importancia, son elementos de grande auxilio para las Escuelas Normales, bajo el punto de vista pedagógico, y en este concepto, excusamos decir el trascendental papel que desempeñan, porque concurren á la formación de buenos maestros en aquellos centros, y á mejorar los estudios pedagógicos.

No obstante la grande importancia que todas ellas tienen por los muchos servicios que han prestado á las ciencias pedagógicas, y lo muchísimo que ofrecen en beneficio de la educación y de la enseñanza, vamos á ocuparnos solamente en la presente conferencia, y de un modo brevísimo, de los Museos pedagógicos y de las Bibliotecas escolares.

Los que conocen el griego, hasta algunos diccionarios, particularmente los etimológicos, afirman que la palabra *museo* está formada de la voz griega *moyseion*, derivada ésta á su vez de *moyra* ó *musa* que significó, en su valor primitivo y helénico, el templo de las musas, y después centro de instalación ó lugar en que se guardan varias curiosidades pertenecientes á las ciencias y artes. Museo es, pues, el lugar donde existen ordenada y permanentemente objetos de ciencia y de arte, y por consiguiente, puede ser de Historia natural, de Pintura y escultura, de Antigüedades, Militar, de Artillería, Naval, Antropológico, Pedagógico, etc. etc., de donde deducimos que *Museo pedagógico* es el lugar destinado á exposiciones pedagógicas ó escolares de carácter permanente; comprenden los museos escolares, los trabajos hechos por alumnos y maestros, el mobiliario escolar, edificios para escuelas, legislación y estadísticas: son manifestaciones del grado de educación y cultura que ha alcanzado un pueblo.

En todas las naciones civilizadas existen Mu-

seos pedagógicos más ó menos completos, aunque todos de grande importancia; figurando como más notables el de Londres, París, Berlín, Suiza, Suecia, Austria, Bélgica, Estados Unidos, repúblicas hispano-americanas, Japón, etcétera etc. En España poseemos nosotros el Museo pedagógico de Madrid, con el carácter de nacional, muy bien dotado y perfectamente organizado, pero escasamente concurrido. En este centro se distingue un espíritu organizador y admirable que colecciona y clasifica los objetos que el mismo Museo contiene, con un gusto pedagógico y estético admirable.

Las colecciones de historia natural en los tres reinos que comprende; los aparatos de física; los modelos de instrumentos industriales y agrícolas; las colecciones de objetos de enseñanza como mapas, esferas, ejercicios de análisis gramatical y lógicos, láminas de dibujo, etc.; armarios grandes para encerrar colecciones de cosas; aparatos gimnásticos é higiénicos; instrumentos que se usan en las escuelas; planos de edificios escolares; mobiliario de las clases, mesas, bancos, pupitres, encerados, etc. etc., todo de un modo variado y en varias clases de modelos y tipos, figuran en el Museo pedagógico de Madrid. Y estas ligeras ideas nos indican cuál debe ser la organización técnica y pedagógica de los Museos pedagógicos.

La inmensa variedad de objetos que comprenden estas instituciones, se completa con documentos oficiales, trabajos estadísticos, memorias y una sección de librería, de la que nos ocuparemos después.

(Se continuará.)

DE ACTUALIDAD

LA ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

En el Consejo de ministros celebrado el miércoles último se tomó un acuerdo importantísimo, que, de llevarse á cabo en las condiciones que se anuncia, será de una transcendencia extraordinaria, de una influencia decisiva en el porvenir de la enseñanza, que vale tanto como decir en los destinos futuros de la nación.

He aquí las noticias que hemos recogido respecto á los acuerdos del Consejo.

En el próximo mes de Septiembre habrá de verificarse en Madrid una Asamblea general de enseñanza.

«Se celebrará ésta en el Teatro Real, y la elección del regio coliseo tiene por objeto dar un marco adecuado de solemnidad á las deliberaciones que, seguramente, no podrían tener éstas en otro sitio. Habrán de acudir á la Asamblea muchas y muy lucidas representaciones de los Centros docentes y de la intelectualidad es-

pañola, y por eso quiere el Gobierno presidir en pleno la primera sesión, dejando luego al presidente y al ministro del ramo la presidencia de las demás, para que en ellas quede hecho el resumen de todas las aspiraciones nacionales en esta materia importantísima, como base de una nueva ley de Instrucción pública, que tan necesaria es y que ya debía estar regulando los servicios de cultura pública.»

El Gobierno tiene el propósito de invertir en mejoras de la Instrucción pública los cinco millones de aumentos consignados en el proyecto de presupuestos ordinarios para 1911, y los cien millones del presupuesto extraordinario.

No conocemos las condiciones en que ha de hacerse la convocatoria, pero ante el solo anuncio de que ha de verificarse la asamblea para que el Gobierno conozca la opinión de cuantos trabajan por la cultura patria, sentimos un consuelo mínimo y una gran esperanza ante un próximo renacimiento pedagógico. Es de creer que de esta asamblea han de sacarse resultados verdaderamente prácticos que sirvan de base á una reforma en la enseñanza y que inspiren las disposiciones legales que el excelentísimo señor ministro prepara. Esperemos.

Hay que pensar en hacer maestros ⁽¹⁾

Quando se trata del problema de la enseñanza en España, ya en conversación particular, en el periódico ó en otra forma que requiera mayor reflexión y detenido estudio del asunto, es cosa corriente venir á parar á la frase que encabeza estas líneas: «Hay que pensar en hacer maestros».

Esto, ó es una fórmula dilatoria, ó es querer decir mucho sin decir nada, ó, lo que no es explicable tratándose de personas de recto juicio, es querer lastimar, sin razón, al Magisterio actual.

Si lo primero, es el sistema de pedir mucho para no hacer nada: hacer maestros, supone, para los que así piensan, una reforma completa y meditada que nunca llegaría á realizarse, por múltiples razones, que no son del caso enumerar.

Si lo segundo, hacer maestros es querer que dependa el éxito de un solo factor; y esto, á la vez que supone una ignorancia lamentable, un desconocimiento completo de la entraña del asunto, resulta en cuanto á su realización con un tinte de candidez que da risa. Es desconocer la realidad de la vida. ¡Qué mentalidades querrán esos señores adquirir con las dotaciones que hoy disfrutan la mayor parte de los maestros!

Por último, si hacer maestros supone una censura para los actuales, sería preciso llevar á los

que así piensan á visitar escuelas del extranjero, que hicieran un paralelo entre sus maestros bien dotados y los españoles mal retribuidos, y por ello peor considerados, y tenemos la seguridad de salir favorecidos. Esto lo decimos porque no es virtud de nuestra clase, sino consecuencia de la sobriedad de nuestra raza.

Si; es necesario hacer maestros, decimos nosotros también; pero con distinto criterio. ¿Cómo? Dotando bien á los actuales, para que dediquen toda su energía á la noble misión que les está confiada, y que la Inspección sea garantía de ello.

Factores de la cultura son, además de la escuela primaria, las escuelas especiales, los Institutos y las Universidades; y, á pesar de sus notadas deficiencias, á nadie se le ocurre decir, con carácter general, que es necesario hacer profesores ó catedráticos, sino que es necesario reformar esos Centros, legislando con acierto y dando orientación distinta á sus estudios. ¿A qué obedece esto? A que esos cargos están medianamente dotados, pudiendo el que los desempeña dedicarse de lleno al cumplimiento de su deber y al estudio, sin que le preocupe el problema económico de la familia. Es, pues, cuestión de nómina: de ella nacen las aptitudes y la consideración social.

Ahí está Cartagena: sus maestros y sus escuelas se ofrecen como modelo, porque en realidad lo son; pero no se debe esto á preparación especial de sus maestros, que se han formado como todos, sino á la cultura de los cartageneros, que tienen como timbres gloriosos de su historia la caridad y la instrucción. Cartagena levanta templos á la enseñanza, aumenta la dotación y el personal que da el Estado, y tiene maestros, no necesita hacerlos.

Lo que hace falta es ministros que ejecuten como Romanones; proyecten, como La Cierva, y sean una esperanza, como Barroso.

JUAN A. SORIANO.

Totana (Murcia).

(De *El Magisterio Español*).

*

*

||

SECCIÓN OFICIAL

||

*

*

De la Junta de Instrucción pública

La Junta quedó enterada de que por el Rectorado y con fecha 13 de Agosto y en virtud de permuta habían sido hechos los nombramientos de don Ramón Gállego para la escuela de Capella y D. Lorenzo Palacio para la de Sezastilla y en virtud de concurso único y con igual fecha los de D. Manuel Puyó Ayerbe, para Castejón de Sos. D. Antonio Lafuente, para la de Ponzano. D. Antonio Benedet, para la de Tolva. D. José Escuer, para la de Cregenzán. D. José Sánchez, para la de El Grado. D. Cándido Royo, para la de Baldellou.

(1) De un artículo publicado en el periódico *El Tiempo*, de Murcia.

D. Modesto G. Bardala, para la de Araguás del Puerto.

D. Simón Marco Mata, para la de Albero alto.

D. Jesús Jetàn, para la de Linás de Marcuello.

D. Luis Otín, para la de Arguis.

D. Francisco Alcalá, para la de Liesa.

D. Ramón Arnalda, para la de Abay.

**

Fué leída y aprobada la lista de aspirantes á interinidades para esta provincia formada por la ponencia á que se refiere el art. 4.º del Real decreto de 15 de Abril último, y dispuso se enviase copia certificada al Rectorado.

**

De que los señores médicos D. Aniceto Bercial, D. Ildefonso S. Colmenares y D. Mariano Sanz, en 20 del actual, emitieron dictamen favorable en el expediente de dispensa de defecto físico instado por el maestro D. Emilio Belló; y acordó emitir el informe reglamentario que estime oportuno.

**

De que el patrono de la escuela de niñas de Coscojuela de Sobrarbe, en 9 del actual, había nombrado á D.ª Cecilia Coello Jaime, maestra propietaria de dicha escuela con el sueldo anual de 540 pesetas y casa, y de que había sido puesto en conocimiento de la interesada.

Hojas de servicios

Real orden de 27 de Julio, resolviendo una consulta sobre tiempo de servicios que debe consignarse á los maestros en dichas hojas.

En respuesta á la consulta que formula vuestra señoría en su comunicación del 2 del corriente, sobre tiempo de servicios que debe consignarse á los maestros en las respectivas hojas de servicios,

Esta Subsecretaría significa á V. S. que procede abonarles todos los cursos completos de estudios oficiales que acrediten haber aprobado, aunque no posean el título correspondiente, ni hayan satisfecho los derechos para la expedición del mismo, ni verificado los ejercicios de reválida, como también los cursos completos que puedan tener aprobados en carreras distintas de las del Magisterio, á pesar de no haberlas terminado.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1910.—El Subsecretaria, E. Montero.

Señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona.

Bibliografía

Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada *Lo que nos rodea*, compuesto, teniendo en cuenta las modernas orientaciones de la Pedagogía, por el ilustrado maestro y distinguido publicista D. Manuel Marinel lo, primorosamente editada por la casa sucesores de Blas Cami de Barcelona.

Dicha obrita, inspirada en el popular aforismo instruir deleitando, presenta al niño todo cuanto le rodea haciendo desfilas ante sus ojos de manera sucinta pero, clarísima, los tres reinos de la Naturaleza citando gran número de animales, vegetales

y minerales, buscando con preferencia el aspecto utilitario de las cosas, huyendo de todo empirismo y no moviéndose del nivel intelectual de los niños y niñas á quienes se dirige, los cuales al leer *Lo que nos rodea* adquieren sin esfuerzo, un buen caudal de conocimientos rudimentarios que les han de ser de mucha utilidad en los estudios sucesivos.

Es un hermoso libro de 224 páginas ilustrado con 340 dibujos distintos el que ofrece el Sr. Marinel lo á los señores maestros y creemos que tendrá general aceptación pues une á su indiscutible valor pedagógico la limitación en su coste reducido, á 9 pesetas docena de ejemplares.

Cartilla BASELGA

para aprender á escribir en seis días

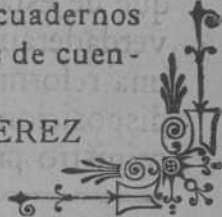
precio 35 céntimos.—Librería de Leandro Pérez



Aviso á los maestros

Se han recibido para los exámenes planas orladas, mesas revueltas, diplomas, rosarios, lapiceros, manguillos de hueso, cuadernos para marcar, devocionarios y libros de cuentos, etc., etc.

LIBRERIA DE LEANDRO PEREZ



Diversiones infantiles

Física recreativa, problemas, sport, dibujos fáciles, figuras de movimiento, sombras chinescas; cerca de quinientas distracciones con todos los objetos que estén al alcance de los niños, recopilados por A. R. López del Arco.—Un libro en 4.º de 183 páginas. Precio, tres pesetas.

Librería de Leandro Pérez, Huesca

Manual del Coro Se ha puesto á la venta la segunda edición. Comprende todo cuanto en los pueblos acostumbra cantarse en las principales solemnidades del año, etc., etc. Precio, 1'50 pesetas. **Librería Pérez**

Nociones de Historia Sagrada

POR

DON GUILLERMO FATÁS

(Ilustrada con grabados)

Véndese á CINCUENTA céntimos de peseta el ejemplar en rústica, y á SESENTA Y CINCO encuadernado, en la

Librería de Leandro Pérez
Ramiro el Monje, 35, Huesca

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.